



REGLAMENTO OFICIAL DE LA PRUEBA MARCHA NÓRDICA

“I MARCHA NÓRDICA AYAC - CEY YECLA”



ÍNDICE

1. FECHA PRUEBA	3
2. HORARIOS, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS.	3
3. CAMPEONATO POR CLUBES	3
4. PREMIOS	4
5. FICHA DE PRUEBA	5
6. INFORMACIÓN	5
6.1. INTRODUCCIÓN	6
6.2. UBICACIONES CLAVE	6
6.2.1. Punto de salida y de llegada.	6
6.2.2. Mapa recorrido (ida y vuelta):	7
6.2.3. Perfil del recorrido:	7
6.3. INSCRIPCIONES	7
6.4. MATERIAL OBLIGATORIO	8
6.5. CONSIDERACIONES PARA EL/LA DEPORTISTA	9
6.5.1. Penalizaciones: marcha nórdica modalidad extreme	9
6.5.2. Clasificación final de la prueba	10
6.5.3. Avituallamiento	10
6.5.4. Estado de forma física	11
6.5.5. Llegada a la carrera	11
6.5.6. Recogida de dorsales	14
6.5.7. Señalización del recorrido	14
6.6. JURADO DE COMPETICIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD	14
6.7. RECLAMACIONES	14
6.8. REDES SOCIALES	15
6.9. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y OTROS	16
ANEXOS	17



**MAR
CHA
NOR
DICA
26**

Federación de Montañismo
Región de Murcia

Región de Murcia

COMITÉ
MARCHA NÓRDICA

30
MAYO
Marcha Nórdica
Campos del Río

28
JUNIO
Marcha Nórdica
AYAC-CEY Yecla
Campeonato de Clubes

04
OCTUBRE
Marcha Nórdica
Cabezo de Torres
*Campeonato Regional
Individual y Escolar*

25
OCTUBRE
Carrasca Nórdica Lorca
*Campeonato de España
Selecciones Autonómicas
y en Edad Escolar*

13
DICIEMBRE
Extreme Nordic
Murcia El Valle

FMRM.NET



MAR CHA NOR DICA 26

Federación de Montañismo
Región de Murcia

Región de Murcia

COMITÉ MARCHA NÓRDICA

FMRM.NET

AYUNTAMIENTO DE YECLA DEPORTES

28
JUNIO

**Marcha Nórdica
AYAC-CEY Yecla**
Campeonato de Clubes

Organizan

CEY CENTRO EXCURSIONISTA YECLA

ayac

Colaboran

GOBIK

charcuteria Antonia y Marco

TUBOCIN

fama

LOMAR

El Club



1. FECHA PRUEBA

El **28 de junio a las 9:30 horas** se celebrará la **I CARRERA MARCHA NÓRDICA AYAC-CEY** en Yecla, Murcia. Salida desde el **“Paraje Cerro Colorado.”**

2. HORARIOS, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS.

Se adjunta las categorías oficiales del reglamento oficial FMRM 2026.

Salida	Hora	Categorías / Subcategorías	Edad	Distancia
1ª	9:00	Junior Masc. y Fem.	16 y 17 años	Absoluta 12 km
		Promesa Masc. y Fem.	18 a 23 años	
		Senior Masc. y Fem.	24 a 39 años	
		Veteran@ A Masc. Y Fem.	40 a 49 años	
		Veteran@ B Masc. Y Fem.	50 a 59 años	
		Veteran@ C Masc. Y Fem.	60 a 69 años	
		Veteran@ D Masc. Y Fem.	70 años en adelante	
		Discapacidad Visual B1	Todos los participantes mayores de 16 años	
Discapacidad Visual B2	Todos los participantes mayores de 16 años			
2ª	9:10	OPEN (no competitiva, no arbitrada)	Todos los participantes mayores de 16 años	6 km
3ª	9:10	Cadete Masc. y Fem.	14 y 15 años	
4ª	9:30	Infantil Masc. y Fem.	12 y 13 años	3 km
		Alevín Masc. y Fem.	10 y 11 años	2km
5º	10:30	Benjamin Masc. y Fem.	8 y 9 años	1 km
		Prebenjamin Masc. y Fem.	6 y 7 años	



3. CAMPEONATO POR CLUBES

CAMPEONATO REGIONAL DE CLUBES – CATEGORÍA ABSOLUTA

El Campeonato Regional de Clubes de Marcha Nórdica tiene como finalidad reconocer al club con mejor rendimiento colectivo en competición, valorando tanto la participación como la clasificación final de sus marchadores y marchadoras.

Composición de los equipos

Cada club que desee participar en la clasificación del Campeonato de Clubes deberá presentar un equipo de carácter mixto, compuesto obligatoriamente por:

- Un mínimo de **2 marchadoras femeninas**
- Un mínimo de **2 marchadores masculinos**

No existirá límite máximo de participantes por club.

Sistema de puntuación

Para establecer la clasificación final de clubes se tendrán en cuenta los resultados obtenidos por los **5 primeros marchadores/as clasificados de cada club** en la prueba absoluta.

La puntuación del equipo estará formada obligatoriamente por:

- Las **2 mejores marchadoras femeninas**
- Los **2 mejores marchadores masculinos**
- El/la **5º mejor marchador/a clasificado/a** del club, independientemente del sexo

Cada participante obtendrá una puntuación equivalente a su posición en la clasificación general absoluta una vez aplicadas las posibles penalizaciones reglamentarias.

El club vencedor será aquel que obtenga la **menor suma total de puntos**, estableciéndose el resto de posiciones de manera consecutiva.



4. PREMIOS

Los premios de la presente prueba se entregarán conforme a las categorías oficiales recogidas en el Reglamento de Marcha Nórdica de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia (FMRM).

MODALIDAD COMPETITIVA INDIVIDUAL

Recibirán premio los tres primeros clasificados de la prueba general (entrados en meta) masculina y femenina:

- 1º, 2º y 3º Masculino general.
- 1ª, 2ª y 3ª Femenina general.

Asimismo, se premiará la categoría absoluta recibirá premio los tres primeros clasificados masculinos y femeninos:

- 1º, 2º y 3º Masculino absoluto.
- 1ª, 2ª y 3ª Femenina absoluto.

y su siguientes subcategorías oficiales masculino y femenino:

Júnior, Promesa, Sénior, Veterana A, Veterana B, Veterana C, Veterana D, Discapacidad Visual B1, Discapacidad Visual B2.

MODALIDAD EN EDAD ESCOLAR

En las categorías de promoción y edad escolar se realizará entrega de trofeos, premios a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de las siguientes categorías:

Pre Benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

MODALIDAD OPEN

La modalidad Open tendrá carácter exclusivamente promocional y no competitivo, por lo que:

- No será arbitrada técnicamente por la FMRM.
- No otorgará puntos para la Liga Regional de Marcha Nórdica FMRM.
- No tendrá clasificación oficial federativa.
- No tendrá premiación federativa, pudiendo ser premiada por la organización.



La organización podrá realizar reconocimientos o sorteos no oficiales entre los participantes de esta modalidad si así lo considera oportuno.

puedes premiarla como carrera si quieres, pero no FMRM

CONSIDERACIONES GENERALES

La entrega de premios se realizará conforme al protocolo oficial de la prueba y bajo supervisión de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia (FMRM).

Los deportistas premiados deberán estar presentes en la ceremonia de entrega de trofeos, salvo causa debidamente justificada y autorizada previamente por la organización.

Desde AYAC- CEY consideramos que la modalidad de promo va a ser premiada.

5. FICHA DE PRUEBA

FICHA CATEGORÍA ABSOLUTA

- Lugar de salida: Paraje "Cerro El Colorado".
- Hora de entrada corralito: **8:50 Horas**
- Hora de salida: **9:00 Horas**
- Distancia: **12 kilómetros**
- Desnivel +: 734
- Desnivel -: 652
- Desnivel acumulado +/-: 93
- Controles de paso:4
- Tiempo máximo final: 2:15 h
- Puntos de avituallamiento: **2 puntos**
- Pista %: **todo el recorrido**

FICHA PROMO Y CADETE

- Lugar de salida: Paraje "Cerro El Colorado".
- Hora de entrada corralito: **9:00Horas**
- Hora de salida: **9:10 Horas**
- Distancia: **6 kilómetros**
- Desnivel +: **734**
- Desnivel -: **652**
- Desnivel acumulado +/-: **93**
- Controles de paso: 2
- Tiempo máximo final: 2:00
- Puntos de avituallamiento: **2 puntos**
- Pista %: **todo el recorrido**

FICHA Benjamín y prebenjamín

- Lugar de salida: Paraje "Cerro El Colorado".
- Hora de entrada corralito: **9:20 horas**
- Hora de salida: **9:30 Horas**
- Distancia: **1 kilómetro**
- Desnivel +:90
- Desnivel -:190
- Desnivel acumulado +/-: 90
- Controles de paso:1
- Puntos de avituallamiento: **1**
- Pista: todo el recorrido

FICHA INFANTIL Y ALEVÍN

- Lugar de salida: Paraje "Cerro El Colorado".
- Hora de entrada corralito: **9:20 Horas**
- Hora de salida: **9:30 Horas**
- Distancia: **2 y 3 kilómetros**
- Desnivel +: **183**
- Desnivel -: **163**
- Desnivel acumulado +/-: **93**
- Controles de paso:1
- Puntos de avituallamiento: **2**
- Pista: todo el recorrido



6. INFORMACIÓN

La I CARRERA AYAC-CEY YECLA se celebrará en la zona “Paraje **CERRO COLORADO**”, situada en Yecla. El lugar de quedada para realizar la salida estará situado en, la cual consta con aparcamiento (**Punto 2.5.5**).

6.1. INTRODUCCIÓN

La **Marcha Nórdica modalidad Competitiva** es una modalidad competitiva dentro de la marcha nórdica tradicional. Esta prueba se realiza sobre un terreno mixto urbano, caminos de campo y vía verde. Este evento se organiza a través del AYAC (asociación de yecla afectados de cáncer) y CEY (centro excursionista yecla), y colabora la **Federación de Montañismo de la Región de Murcia**, desde el Comité de Marcha Nórdica y Ayuntamiento de Yecla

6.2. UBICACIONES CLAVE

6.2.1. Punto de salida y de llegada.

La salida y meta estará situada en

<https://maps.app.goo.gl/42uEbxXiAZqrxv19>

Este recorrido es circular.

6.2.2. Mapa recorrido (circular):



Enlace para descargar la ruta de wikiloc:
https://es.wikiloc.com/rutas-marcha-nordica/colorado-264088810?h=3yzvdlbgz7&wa=sd&utm_campaign=badge&utm_source=unknown&utm_medium=unknown



6.2.3. Perfil del recorrido:

2.99 km
Distancia

94 m
Ascenso

90 m
Bajada

0:22
8.0 km/h

Secciones de ruta → 2 ↗ 0 ↘ 3 ↙ 2 ↘ 0



6.3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se abrirán el **27 de mayo de 2026**) en la web intranet (FMRM) para los FEDERADOS. Para los competidores NO FEDERADOS se abrirá 7 días después. Las inscripciones se cerrarán el jueves previo a la prueba, es decir, el martes 23 de junio para poder revisar todas ellas.

FICHA CATEGORÍA ABSOLUTA Y JUNIOR

- Distancia: 12 kilómetros
- Precio: 17 €
- Precio No Federado: 21 €
- Fecha límite para inscripción: 23 DE JUNIO
- Plazas máximas: hasta agotar inscripciones



FICHA PROMO Y CADETE

- Distancia: 6 kilómetros
- Precio: 10 €
- Precio No Federado: 14 €
- Fecha límite para inscripción: 23 DE JUNIO
- Plazas máximas: hasta agotar inscripciones

FICHA INFANTIL Y ALEVÍN

- Distancia: 3 kilómetros
- Precio: 0€ (subvencionado por la organización)
- Precio No Federado: 5 € (seguro da día)
- Fecha límite para inscripción: 23 DE JUNIO
- Plazas máximas: hasta agotar inscripciones

FICHA MINIMARCHADOR

- Distancia: 1 kilómetros
- Precio: 0€ (Subvencionado por la organización)
- Precio No Federado: 5€ (seguro de día)
- Fecha límite para inscripción: 23 DE JUNIO
- Plazas máximas: hasta agotar dorsales

Inscripciones en: <https://www.lineadesalida.net/>

Escanéalo:



6.4. MATERIAL OBLIGATORIO

El **material OBLIGATORIO** para los marchadores de dicha prueba es el siguiente (**PARA TODAS LAS CATEGORÍAS excepto la manta térmica que será sólo para competitiva y cadete**):

- Bastones de Marcha Nórdica junto con sus dragoneras correspondientes (se revisarán por el equipo arbitral antes de entrar al cajón de salida).
- Calzado cerrado deportivo para la realización de la prueba. No está permitido chanclas, sandalias o cualquier tipo de calzado que no proteja o asegure la integridad del pie o tobillo (a juicio de un árbitro de la prueba).



- Ropa deportiva (no se admiten vaqueros o ropa no adecuada para la práctica deportiva o que limite la correcta realización o visualización por parte del equipo arbitral de la técnica de marcha nórdica).
- Dorsales de la carrera, que serán personales e intransferibles (deberán de colocarse en la parte delantera y trasera del torso, bien sujetos y visualizables, nunca debajo de ropa o chalecos de hidratación).
- Vaso reutilizable (recipiente para líquidos) para los avituallamientos.

El **material RECOMENDADO** para los marchadores de dicha prueba es el siguiente:

- Guantes para evitar rozaduras en las manos.
- Polainas para evitar la entrada de piedras en el calzado.
- Sistema de hidratación/botella (chaleco o cinturón).
- Gafas de sol y gorra.

Esta lista de material está sujeta a modificación hasta días previos a la realización de la prueba. En caso de que hubiera alguna modificación se notificará a través de la página web de la Federación de Montañismo o vía email.

6.5. CONSIDERACIONES PARA EL/LA DEPORTISTA

6.5.1. Penalizaciones: marcha nórdica modalidad extreme

Para esta carrera se tendrán en cuenta los siguientes errores como penalizables:

1. Falta de balanceo alterno de las EESS desde los hombros.
2. Los codos o manos, no sobrepasan por delante o por detrás la línea axilar media, respectivamente.
3. El bastón entra en contacto con el suelo después del despegue del pie trasero.
4. Apoyo de bastón no diagonal o no mantiene bastón diagonal en todo momento.
5. No apoya bastón por detrás del pie adelantado.
6. Pérdida de contacto de los pies por fase aérea, o bajada del centro de gravedad.
7. No talona en la pisada.
8. Entra de talón con rodilla en hiperextensión y la mantiene durante toda la fase de apoyo.

6.5.1.2. Penalizaciones y/o descalificaciones.



Nota: Las tarjetas son acumulativas

• **Tarjeta BLANCA (Advertencia / Falta Leve):**

- Amonestación a participantes que incumplen alguna norma. El equipo arbitral enseñará la TARJETA BLANCA al o a la deportista objeto de sanción y, siempre que la situación lo permita, verbalmente le comunicará la sanción y el motivo.
- La persona miembro del equipo arbitral anotará el número del o de la deportista.
- No tiene sanción en tiempo

Causas:

1. Errores técnicos 1,2,3,4 y 5.
2. Anticiparse a la señal de salida.
3. No llevar el dorsal visible.
4. Desenganchar las dragoneras fuera de las zonas delimitadas para ello.
5. No detenerse para efectuar alguna acción descrita en los puntos 8.5 y 8.6
6. Una tercera advertencia, sea cual sea el motivo, equivale a una TARJETA AMARILLA.

• **TARJETA AMARILLA (Falta Grave):**

- El equipo arbitral enseñará la TARJETA AMARILLA al o a la deportista objeto de sanción y, siempre que la situación lo permita, verbalmente le comunicará la sanción y el motivo.
- Anotará el número de la persona sancionada y lo comunicará a la Presidencia del Jurado.
- Primera TARJETA AMARILLA = +2 minutos de penalización
- Segunda TARJETA AMARILLA = +4 minutos de penalización (total +6 minutos)
- Una tercera TARJETA AMARILLA será equivalente a TARJETA ROJA

REGLAMENTO DE COMPETICIONES DE MARCHA NÓRDICA FMRM.

• Causas:

1. Errores técnicos 6,7 y 8.
2. Impedir ser adelantado/a u obstaculizar el paso al resto de deportistas.
3. Rellenar los elementos de hidratación fuera de las zonas determinadas por la organización.
4. Protestar al equipo arbitral.
5. Incumplir la normativa en cuanto a la utilización obligatoria de tacos de goma (pads).

• **TARJETA ROJA (Falta Muy Grave):**

- Descalificación



- La Presidencia del Jurado o un o una miembro del equipo arbitral, con la información disponible y la inmediata recibida, enseñará la TARJETA ROJA a la persona participante sancionada, y verbalmente le comunicará la sanción y el motivo.
- El o la deportista deberá abandonar la competición en ese momento.

- Causas:

1. Tercera TARJETA AMARILLA
 2. Correr.
 3. Recortar itinerarios aunque sea de forma involuntaria.
 4. Llevar auriculares puestos durante la competición (impiden escuchar las indicaciones del equipo arbitral o personal de la organización).
 5. No llevar el material obligatorio por reglamento, o el requerido de forma expresa por la organización.
 6. No hacer caso a las indicaciones de la organización y equipo arbitral.
 7. Manipular o modificar las dimensiones del dorsal, o rehusar a llevarlo.
 8. No pasar el control de salida, por un control de paso o no entrar en la zona de penalización cuando se le indique.
 9. Retrasar voluntariamente la hora de salida de la competición.
 10. Utilizar cualquier medio de transporte en cualquier momento de la competición.
 11. Recibir cualquier tipo de ayuda externa fuera de las zonas determinadas por la organización.
 12. Quitar o cambiar las marcas del recorrido ubicadas por la organización
 13. No guardar respeto absoluto a las normas deportivas, ni respeto a la naturaleza.
 14. Cualquier desconsideración y violencia verbal o física contra cualquier persona, participantes, Organización, Equipo arbitral, Público, Autoridades etc.
- REGLAMENTO DE COMPETICIONES DE MARCHA NÓRDICA FMRM.

15. Provocar un accidente de forma voluntaria.
16. Tomar alcohol o fumar durante la competición.
17. Tirar basura, aun de forma involuntaria, fuera de los contenedores previstos por la organización.
18. No prestar ayuda a alguna otra persona participante que esté accidentada.
19. No detenerse si rompe un bastón.
20. Subir al podio en la entrega de premios con cualquier bandera o símbolo.

6.5.2. Clasificación final de la prueba

En cuanto al reparto de puntos de Liga para la modalidad de competición de esta prueba se seguirá el criterio habitual de una prueba a nivel regional de Marcha Nórdica.



Esta prueba es incorporada a las carreras de la Liga Oficial de Marcha Nórdica de la FMRM, por lo tanto, se le otorgarán los mismos puntos que en el resto de pruebas a realizar por el/la competidor/a.

6.5.3. Avituallamiento

Durante la realización de la carrera habrá un puesto de avituallamiento en el punto B (https://maps.app.goo.gl/2bXSDABDAKBrur9J8?g_st=aw),

antes de iniciar la vuelta hacia el punto A de nuevo. El avituallamiento B dispondrá de líquido, mientras que el avituallamiento A (https://maps.app.goo.gl/kPrRpAhDktvD15qS8?g_st=aw),

dispondrá tanto de líquido como de sólido. También se colocará en la llegada para el corredor otro avituallamiento de las mismas características. Avituallamiento B en el recorrido de cadetes.

Además, el/la competidor/a podrá portar mochila o cinturón de o para la hidratación, pero siempre evitando cualquier obstaculización al hidratarse a cualquier otro/a competidor/a que discurra en ese momento. A su vez, se recuerda al marchador, que, a la hora de pasar por el avituallamiento, se deberá dejar espacio para que el corredor que termine de avituallarse pueda proseguir su marcha sin que otro le corte el paso.

6.5.4. Estado de forma física

Respecto a la modalidad competitiva, debido a la propia naturaleza de la prueba y la gran exigencia física necesaria para completarla de manera competitiva, se recomienda a los/as deportistas que posean un nivel medio o medio/alto para la realización de la misma; también la preparación específica para ella.

La modalidad promo es apta para cualquier persona con un estado de forma normal. Regulando así su ritmo dado que la prueba promocional no es competitiva ni arbitrada.

6.5.5. Llegada a la carrera

La zona de salida (poner si hay parking publico cerca, distancia a la salida y la ubicación).

En la **Foto 1** que aparece a continuación se puede ver donde estará zona disponible para aparcar los coches/caravanas/motos.



Foto 1

Al ser domingo, por parte de la organización se recomienda acudir temprano al lugar de la prueba; ya que es un lugar puede ser frecuentado por senderistas y deportistas y podemos encontrarnos alguna dificultad para aparcar ese día.

En esta **Foto 2** podemos ver el recorrido que hay desde la carrera hasta la zona de duchas (polideportivo las pozas).

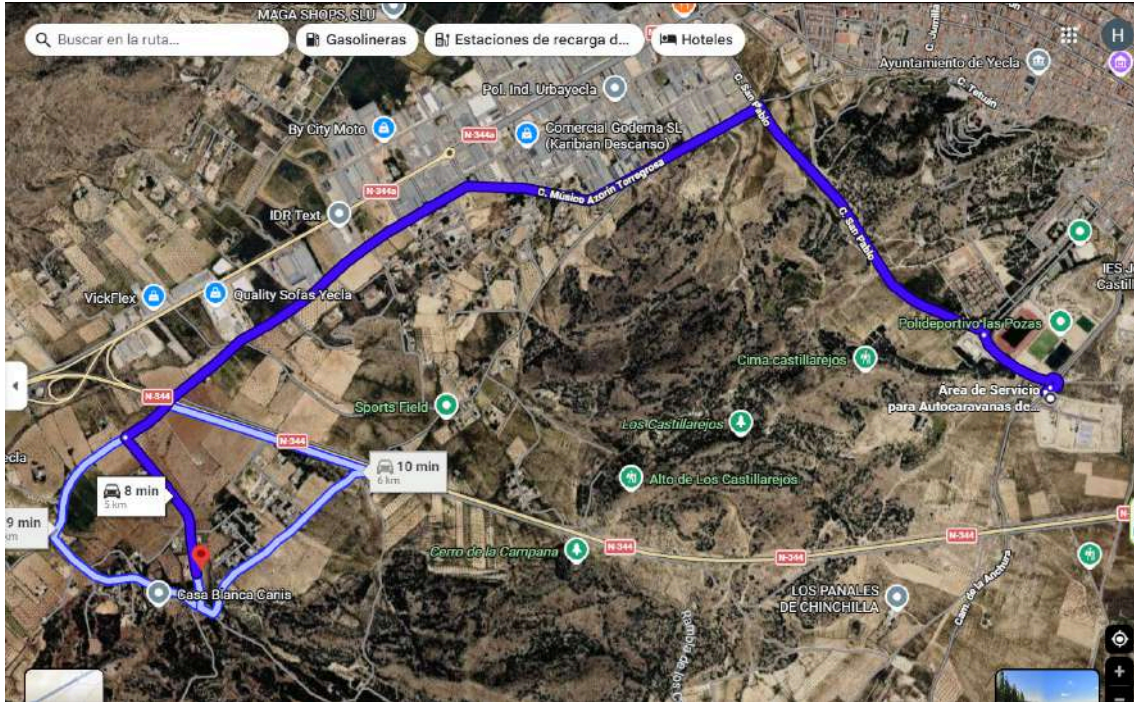


Foto 2

6.5.6. Recogida de dorsales

La recogida de dorsales se realizará (desde las 7:30 horas hasta las 9:00 el mismo día de la prueba). La organización de la misma estará allí para la entrega de estos.

6.5.7. Señalización del recorrido

El recorrido, en su totalidad, estará acotado por medidas de balizaje con cinta para el tramo de la carrera (se quitará el balizamiento al acabar la prueba), además, de tener voluntarios en los puntos de posible conflicto para poder seguir el recorrido, en los avituallamientos y en el final de recorrido (donde se empezará la vuelta/descenso).

6.6. JURADO DE COMPETICIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD

Composición:

- Los árbitros de la prueba.
- El director de la prueba (o director técnico).
- El delegado de la FMRM.



- Un representante de los deportistas (elegido por sorteo de entre los 20 primeros clasificados de la última Liga / Campeonatos e inscritos en la prueba).

Funciones:

El jurado de competición es el responsable de atender y resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante el día de la prueba. Este se convocará en el momento en el que se produzca una reclamación.

6.7. RECLAMACIONES

En este apartado se pueden ver las diferentes pautas a seguir para la presentación de una reclamación reflejada en los siguientes artículos:

- 14.2.1 Las reclamaciones contra las decisiones del Comité de Prueba se deberán presentar mediante escrito dirigido al Comité de Árbitros de la FMRM en un plazo máximo de 7 días hábiles desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones. El Comité de Árbitros de la FMRM resolverá en el plazo de 30 días naturales. La resolución tiene la consideración a efectos de procedimiento ante el Comité Disciplinario FMRM, de solicitud de iniciación por petición razonada del artículo 80 de los Estatutos FMRM y actuaciones previas del artículo 81.
- 14.2.2 Contra las decisiones adoptadas por el Comité de Árbitros podrá interponerse recurso ante el Comité Disciplinario FMRM, de conformidad con el artículo 68 de los Estatutos FMRM, atendiendo al régimen disciplinario del título VII de los estatutos FMRM.
- 14.2.3 Frente a las resoluciones que pongan fin a la vía federativa, los interesados podrán elevar correspondiente recurso ante el Comité de Disciplina Deportiva de la Región de Murcia, de conformidad con el artículo 88 y 103 de la Ley/2000, 12 de julio Del Deporte de la Región de Murcia. El plazo para la interposición del recurso ante el Comité de Disciplina Deportiva de la Región de Murcia será de 10 días, contados desde el siguiente al de la notificación de la



resolución o el acuerdo recurrido. Si no hubiese resolución expresa, el plazo para formular la impugnación será de 15 días, a contar desde el siguiente al que deba entenderse desestimada la reclamación o recurso formulado ante el órgano disciplinario deportivo correspondiente.

Se adjunta en el anexo 1 el formulario para la presentación de la misma.

6.8. REDES SOCIALES

La información esencial de la prueba será publicada en las RRSS de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia.

INSTAGRAM: @fmrmm_murcia , @ayacyecla , @ceyecla

FACEBOOK: FMRM Federación de Montañismo de la Región de Murcia.

<https://www.facebook.com/share/18adPM3THm/>

<https://www.facebook.com/share/1JsH6Yob97/>

TWITTER: @fmrmmu

TELEGRAM: @FMRM Federación de Montañismo de la Región de Murcia

WEB: www.fmrmm.net



6.9. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y OTROS

Al realizar la inscripción y la marcación de la casilla de consentimiento informado se da por aceptado el protocolo de consentimiento informado utilizado para esta competición. Se recuerda que es obligatorio conocer el reglamento de esta prueba y de la disciplina deportiva y que con la firma del consentimiento se está aceptando la cumplimiento de dichas normas y las consecuencias derivadas de su no cumplimiento.

Los menores de edad deberán presentar el consentimiento y/o autorización de la madre/padre/tutor/tutora para la participación en dicha prueba. De no ser así, el menor no podrá participar.

Todos los participantes deberán presentar al momento de la recogida de dorsales su documento de identidad, tarjeta federativa (en el caso de hallarse inscrito como federado) y el consentimiento informado correctamente cumplimentado y firmado.

Con la aceptación de la inscripción a la carrera se acepta el consentimiento de difusión de imágenes y contenido en las redes sociales y portales de la Federación de Montaña de la Región de Murcia.



ANEXOS



ANEXO 1: HOJA DE RECLAMACIÓN

MARCHA NÓRDICA

Esta hoja deberá estar rellena en todos sus apartados y firmada por el reclamante y un miembro del Jurado de Competición. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de la FMRM, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

HOJA DE RECLAMACIÓN de la competición celebrada el/...../..... Número de Reclamación: en..... Organizada por el Club..... Reclamante: Nombre: Club o Federación a la que representa: Número de DNI: (o equivalente para extranjeros): Dirección: Teléfono: Deportistas afectados: Nombre: Dorsal: Club o Federación:

Exposición de los hechos:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Solicitud del marchador:

.....
.....
.....

En....., a..... de de.....

El reclamante Miembro del Jurado de Competición

La FMRM ha recibido la cantidad de: **60 €**

del señor/a..... en concepto de: depósito de reclamación número del día/...../.....

Esta cantidad será devuelta si la reclamación prospera.

En....., a..... de de.....

El delegado de la FMRM



ANEXO 2: AUTORIZACIÓN DE MENORES

Autorización de menores de 18 años para participar en Pruebas Oficiales FMRM Marcha Nórdica

Nombre y Apellidos padre / madre / tutor:

.....

DNI / NIE / Pasaporte

Población

Teléfono de contacto.....

Nombre y Apellidos del/la menor:

.....

Edad DNI / NIE / Pasaporte

Población

Prueba en la que participa el/la menor

.....

Declara que asume toda la responsabilidad que se derive de la participación del/la hijo/a o tutorizado/a. Y para hacer efectiva esta autorización, firma a continuación en el lugar y fecha indicadas.

Lugar y Fecha

Firma padre / madre / tutor